



**Recursos y servicios para el desarrollo de los
pequeños municipios de Canarias.
El caso de San Juan de la Rambla.**

Claudia M^a Padilla Hernández

Tutor: José-León García Rodríguez

Trabajo de fin de grado

Geografía y Ordenación del Territorio

Curso académico 2016-2017

Universidad de La Laguna

Índice	2
Introducción	5
Objetivos	7
Metodología	8
Marco conceptual de la investigación	9
Servicios públicos para el desarrollo de los pequeños municipios de Canarias	9
El territorio del municipio de San Juan de la Rambla en la isla de Tenerife	12
Los sectores económicos del municipio y el potencial de desarrollo	15
Demografía del municipio	17
Agricultura y turismo en San Juan de la Rambla	21
Los servicios municipales de San Juan de la Rambla	26
Los proyectos municipales de futuro	30
Conclusiones	32
Referencias bibliográficas	33

Resumen

El archipiélago canario cuenta con 88 municipios, los cuales poseen diferentes recursos naturales, socioeconómicos y demográficos para impulsar el desarrollo de sus territorios, y sus ayuntamientos prestan un conjunto de servicios públicos destinados a cubrir las necesidades generales de la población y a mejorar su nivel de vida, en cumplimiento de las competencias establecidas por la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 1985 y de otras disposiciones legales posteriores, en relación con el número de sus habitantes.

San Juan de La Rambla es un municipio situado al norte de la isla de Tenerife, que abarca desde las cumbres hasta el mar. Cuenta con 20,67 km² de superficie y se extiende entre escarpes rocosos, algunos barrancos y el litoral. El territorio estudiado tiene una población total de 4.910 habitantes (ISTAC, 2016), distribuidos de manera dispersa entre sus 6 núcleos residenciales: La Rambla o El Rosario, Las Aguas, San Juan, San José, La Vera y Las Rosas. La relación entre ambos datos proporciona una densidad demográfica de 237,54 habitantes por km², lo que lo excluye de los municipios rurales, según los criterios formales utilizados por la OCDE para separar espacios rurales de los urbanos.

Cada una de estas entidades posee un conjunto de recursos económicos y presta algunos servicios públicos, gestionados por el consistorio municipal, los cuales han sido creados para cumplir la legislación vigente y potenciar el desarrollo local del municipio, aunque en la actualidad su principal función es la residencial de una población que trabaja sobre todo fuera de la demarcación o está jubilada.

Como principal sector económico, destaca el sector servicios (turismo, comercio), ocupa un lugar considerable, en cuanto al fomento de la economía, pues el turismo gastronómico y de paso se ha ido abriendo camino, convirtiéndose en generador de cierta riqueza y de algunos empleos.

Palabras clave: Municipio, recursos económicos, turismo, agricultura, población, servicios municipales, proyectos.

Abstract

The Canary archipelago has 88 municipalities, which have different natural, socio-economic and demographic resources to boost the development of their territories, and their governments provide a set of public services, designed to fulfill the general needs of the population and improve their life quality, in compliance with the powers established by 1985 Regulatory Law on the Basis of the Local Regime and other subsequent legal provisions, in relation to the number of inhabitants.

San Juan de La Rambla is a municipality located in the North of the island of Tenerife which stretches from the peaks to the sea. It has a surface of 20.67 km² and extends

between rocky escarpments, some gorges and the seacoast. The concerning territory has a total population of 4,910 inhabitants (ISTAC, 2016), distributed in a dispersed way through its 6 residential core areas: La Rambla or El Rosario, Las Aguas, San Juan, San José, La Vera and Las Rosas. The relationship between both data provides a population density of 237.54 inhabitants per km², excluding it so, from rural-kind municipalities, according to Eurostat and the OECD's criteria to distinguish between rural and urban areas.

Each one of these entities has a set of economic resources and provides some public services, managed by the town/city council which have been created to comply with the current legislation and promote the local development of the municipality, although nowadays its main function is residential, focused on a population that works mainly outside the demarcation or is retired.

As the main economic sector, the services sector (tourism, trade) occupies a considerable place concerning the promotion of the economy, especially due to a new style of 'gastronomic tourism' that has been making its way, becoming a generator of wealth and creating new jobs

Key words: town, economic resources, tourism, farming, population, municipal services, projects.

1. Introducción

En este trabajo se aborda el análisis de los recursos económicos y servicios municipales existentes en el municipio de San Juan de la Rambla, ubicado en el norte de la isla de Tenerife. Se comenzará examinando el papel que desempeñan los servicios públicos en los pequeños municipios de Canarias y, concretamente, en el municipio de nuestro ámbito de trabajo. Estos servicios son ofrecidos por la Administración local de cada término municipal y tienen el objetivo de satisfacer las necesidades de sus habitantes, a la vez que proporcionarles una mejor calidad de vida. Los municipios poseen unas competencias propias, según el artículo 25 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, como son el urbanismo, el medio ambiente urbano, el abastecimiento de agua potable a domicilio, la infraestructura viaria, la prevención y extinción de incendios, el tráfico, las ferias, los abastos, los mercados, el cementerio, la promoción de la cultura o la promoción del deporte.

Derivadas de estas competencias, los ayuntamientos ofrecen los servicios correspondientes a la población (Souvirón, 2014). Sin embargo, determinadas competencias dependerán del número de habitantes existentes en cada municipio; sirva de ejemplo que aquellos municipios cuya población sea inferior a 20.000 habitantes no estarán obligados, por ejemplo, a ofrecer servicios de protección civil. En el caso que nos atañe, al disponer San Juan de la Rambla de una población inferior a los 5.000 habitantes se deberán cumplir una serie de servicios básicos que se irán concretando a lo largo del presente trabajo.

Como se citaba con anterioridad, la población de San Juan de la Rambla es un ejemplo de ello, pues posee concretamente 4.910 habitantes (ISTAC, 2016) y una densidad demográfica de 237,54 habitantes por km², distribuidos por los seis núcleos poblacionales que conforman el conjunto del término municipal: El Rosario o La Rambla, Las Aguas, San Juan, San José, La Vera y Las Rosas.

Tras este primer apartado sobre los servicios y competencias que poseen los municipios, se procederá a describir detalladamente el territorio objeto de estudio. Por ello se definirá un contexto geográfico, en el que se podrá comprobar que San Juan de la Rambla es uno de los municipios más pequeños de la isla de Tenerife, con una extensión de 20,67 km² (ISTAC, 2016). En cuanto a las franjas climáticas, se articulan en tres zonas bien diferenciadas: la cumbre (a partir de los 1.500 metros de altura), las medianías (entre 1.500 y los 400 metros de altura) y la costa situada por debajo de esta última cota. El territorio está configurado entre barrancos y litoral, donde se ubican las entidades de población, sobre todo en la zona de medianías. En referencia al clima y la vegetación, es necesario recordar que los vientos alisios son el principal condicionante de las características climáticas locales. Se diferencian tres ambientes: en la zona superior el aire es seco; en la zona de medianías pasamos a encontrar un clima local más húmedo, y en la costa, una mayor calidez. Los reductos de laurisilva y pinos canarios en

las cumbres son habituales, especies halófilas en la costa y cedros o brezos en los cauces de los barrancos (Oramas, 1999).

San Juan de La Rambla tiene un variado patrimonio, pues el municipio cuenta con numerosos BIC (bien de interés cultural), concretamente 5. En primer lugar, podemos encontrar en la categoría de Zona Arqueológica, Los Acantilados de San Juan de la Rambla y laderas de los barrancos de Chaurera y Ruiz (Decreto 145/2008, de 1 de julio), situado en la entidad local de La Rambla y utilizado por habitantes, visitantes y turistas para realizar el sendero que allí existe. En la categoría de Sitio Histórico, Barrio de los Quevedos (Decreto 84/2008, de 29 de abril), ubicado en el barrio de San José. Su utilidad es patrimonial, no recibe afluencia de visitas. En tercer lugar y en la categoría de Monumento, Iglesia de San José (en la capital administrativa) y sus bienes inmuebles (Decreto 42/2006, de 9 de mayo). Al igual que el bien anterior, la Iglesia no alcanza grandes números de visitas. El siguiente BIC se encuentra en la categoría de Sitio Etnológico, Molino de Gofio del Risco de Las Pencas (Decreto 413/2007, de 11 de diciembre), el cual podemos encontrar en el barrio de La Vera y su principal utilidad es la del senderismo, donde podemos encontrar diversos visitantes que deciden realizar esta actividad. Y por último, su casco histórico (San Juan), Villa de San Juan de la Rambla, categorizada como Conjunto Histórico (Orden de 2 de julio 1993, de publicidad del Acuerdo de Gobierno de Canarias de 28 de noviembre de 1990). Es el bien que más visitas recibe, pues es una parada cultural obligatoria debido a su importancia patrimonial. Por lo tanto, destacamos los BIC de Zona Arqueológica y Conjunto histórico como principales atractivos culturales para los visitantes y turistas.

Una vez realizado el análisis de los principales elementos que articulan el contexto geográfico municipal, procederemos a diferenciar los sectores económicos del municipio como la agricultura, el turismo y el sector servicios. Esto nos permitirá identificar el potencial de desarrollo de cada uno de ellos, como son, en primer lugar, la agricultura, en la que destaca el cultivo de la papa, el cual abarca 139,74 ha (Mapa de Cultivos de Tenerife, 2015-2016); el plátano, 7,80 ha (Mapa de Cultivos de Tenerife, 2016) y la vid, 10,94 Ha (Mapa de cultivos de Tenerife, 2016). El cultivo del plátano tiene una notable importancia en el territorio, pues es la plantación de la que mayor producción económica se obtiene en el municipio, razón por la que existen tres empaquetados, que se encargan de la distribución comercial del producto. Estos empaquetados son una fuente de empleo, pues en los mismos trabajan de manera permanente alrededor de 60 operarios (Trabajo de campo, 2017).

En segundo lugar, el turismo de paso y gastronómico, que es un notable potenciador del desarrollo para el municipio. Tanto en costa como en la montaña se disfruta de múltiples actividades recreativas, en las que destacan las zonas de baño, actividades acuáticas, visitas culturales y el senderismo. En última instancia, el sector de la construcción ha sido un importante recurso económico con anterioridad a 2007. Sin embargo, en la actualidad se debe situar en último lugar, puesto que ha perdido protagonismo en el territorio, a causa de la crisis económica iniciada en dicho año. Aun así, en el municipio (concretamente en las entidades poblacionales de San José y La

Vera) existen un total de 6 empresas dedicadas a la construcción, en las que trabajan alrededor de 8 a 10 empleados, en cada una de ellas (Trabajo de campo, 2017).

A pesar de la presencia de las actividades productivas mencionadas, debemos destacar que este término es sobre todo un municipio residencial, en el que la mayoría de su población trabaja fuera del mismo. La demanda de trabajo existente en el municipio se evidencia en la ocupación de la población, pues la oferta de trabajo se encuentra relacionada con la evolución y estructura demográfica local, ya que la población activa se nutre de la base demográfica (población activa) y de las tasas de actividad (Godenau y Arteaga, 2003).

El siguiente aspecto en el que se centrará el trabajo es la demografía. Para ello se estudiará la evolución de la población de San Juan de la Rambla durante el período 2001-2016, la estructura por grupos de edad de cada entidad local y los índices de vejez y juventud del municipio.

Una vez analizada la demografía del municipio, se analizarán con más detalle las actividades principales de la población, basándonos entre otros aspectos en la historia agrícola del municipio y en la modesta influencia que tiene la actividad turística sobre el territorio, aunque se ha convertido con el paso de los años en un importante recurso económico, sobre todo para los restaurantes de la franja costera (Trabajo de campo, 2017).

San Juan de La Rambla, como se ha señalado, es un municipio de apenas 5.000 habitantes, por lo que cuenta con los servicios básicos proporcionados por el ayuntamiento, que le corresponden a su categoría demográfica. Pero además de estos, el consistorio ha ido incorporando algunos servicios más, como son las casas de juventud y la ludoteca, el centro ocupacional, los espacios culturales, la biblioteca y sala de estudio o la Universidad Popular, etc. (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

En último lugar y para finalizar el trabajo, identificaremos un proyecto de futuro, que está siendo desarrollado por la Asociación Intermunicipal Red TERRAE conjuntamente con el Ayuntamiento de San Juan de La Rambla, y que es necesario para promover y desarrollar acciones de recuperación del paisaje rural, crear nuevas oportunidades de empleo y mejorar la calidad y soberanía alimentaria. Un claro ejemplo de esta última idea ha sido la puesta en marcha un huerto agroecológico, que funciona, principalmente, como centro de estudio y formación de profesionales en el sector (Asociación Intermunicipal Red TERRAE, 2017).

2. Objetivos

La finalidad de esta investigación es la de conocer los principales rasgos geográficos del municipio, los recursos económicos y el potencial demográfico del término municipal de San Juan de la Rambla, así como analizar los principales servicios municipales que se ofrecen a la población en dicho término. Estos objetivos se pueden concretar en la realización de las siguientes tareas:

1. Identificación de los recursos económicos existentes en el municipio y los servicios disponibles, tras un reconocimiento completo de documentos propios del Ayuntamiento de San Juan de La Rambla y distintos artículos y capítulos de libros históricos, así como un estudio de campo de cada uno de los barrios de todo el territorio.
2. Elaboración de un marco conceptual sobre el desarrollo de los pequeños municipios para situar esta información e interpretarla.
3. Realización de gráficos y tablas que muestran la dinámica de la población en el término municipal. Dichos gráficos y tablas han sido elaborados a partir de datos demográficos del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Canario de Estadística.
4. Estudio de un proyecto de futuro que se ha presentado en el municipio y cómo beneficiaría económicamente a todo el territorio si se llevara a cabo en su totalidad. La información y explicación de dicho proyecto ha sido obtenida en unas jornadas agroecológicas celebradas en el municipio (Agroecología desde el municipalismo y la insularidad) e impartidas por el Ayuntamiento de San Juan de La Rambla y miembros de la propia RED TERRAE, celebradas los días 22 y 23 de junio de 2017.

3. Metodología y fuentes

La metodología del presente trabajo está orientada a la realización de dos tipos de tareas diferenciadas. En primer lugar, al análisis los pequeños municipios de Canarias y los servicios que estos ofrecen a la población residente; y en segundo lugar, al conocimiento de los recursos y sectores económicos predominantes en el territorio de estudio, el municipio de San Juan de la Rambla, que son la base de su desarrollo y la causa de sus principales problemas y probablemente de su incipiente despoblamiento.

La realización de ambos tipos de tareas ha exigido una amplia consulta de trabajos de investigación y de difusión, contenidos en libros, artículos de revista, bases de datos estadísticas y documentales y páginas web, así como la realización de trabajo de campo, que incluye entrevistas a técnicos del ayuntamiento y vecinos. A partir de este conjunto diverso de fuentes secundarias y primarias nos hemos apoyado para describir, analizar e interpretar los diferentes procesos que están presentes en el territorio de este pequeño municipio del norte de Tenerife.

Para el acercamiento al marco teórico del estudio, relativo a los servicios prestados por los ayuntamientos y a las dificultades económicas de los pequeños municipios para hacer frente a su desarrollo, hemos consultado artículos de revista, mediante búsqueda activa en Internet, como los que se indican a continuación: “El territorio rural como encuentro entre naturaleza y la cultura humana” de Sabaté, (2008), “Competencias propias y servicios mínimos obligatorios de los municipios en la reciente reforma del régimen local básico” de Souvirón, (2014) , “Déficit en la provisión local de servicios públicos y tipología municipal” de Fluviá, M. y Rigall-I-Torrent, R. y Garriga, A. (2008), etc. En relación con el conocimiento de los recursos naturales y

socioeconómicos del territorio hemos consultado algunos de los trabajos que se señalan a continuación, escritos por autores locales y regionales, los cuales se encuentran ubicados en la Sala de Estudio y Biblioteca Antonio Bello, en el núcleo de San Juan: “Evocaciones históricas sobre San Juan de la Rambla” de Oramas, (1999) , “Cinco siglos en la historia de San Juan de la Rambla” de Oramas, (1999), “Canteros en la memoria: la nobleza de una piedra” de Ruiz, (2009), “Natura y Cultura de las Islas Canarias” de Hernández, (2003), etc.

En cuanto al trabajo de campo, se ha adquirido información respecto a los equipamientos y dotaciones que tiene el municipio y sobre los recursos destacables del territorio y los sectores que generan riqueza y fomentan el empleo y el desarrollo local, a partir de entrevistas realizadas a técnicos del ayuntamiento y vecinos mayores residentes en las diferentes entidades de población.

Los mapas incluidos en el trabajo se han elaborado a partir de los datos extraídos de la Cartografía de Canarias (GRAFCAN). El gráfico relativo a la demografía del municipio ha sido obtenido del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), y a partir de esto se ha representado cuales son las entidades de mayor y menor población en el municipio, y su justificación. Por último, las restantes tablas realizadas con datos socioeconómicos son el resultado de los datos obtenidos por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el Ministerio de Administraciones Públicas y por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

5. Servicios públicos para el desarrollo de los pequeños municipios de Canarias

El territorio insular de Canarias cuenta con 88 municipios, distribuidos por las siete islas de la siguiente forma: Tenerife (31 municipios), Gran Canaria (21), La Palma (14), Fuerteventura (7), La Gomera (6), Lanzarote (6) y El Hierro (3). La cuarta parte de los municipios canarios tienen menos de 5.000 habitantes, según datos del Ministerio de Administraciones Públicas (s.f.), por lo que nos encontramos frente a un territorio con un considerable número de pequeños municipios, concretamente 29 de 88 (tabla 1). Como podemos apreciar en dicha tabla, y en relación al número total de municipios de cada isla, El Hierro es la que contiene un mayor número de pequeños municipios: El Pinar, 1.791 habitantes; Frontera, 3.926 habitantes y Valverde 4.870 habitantes. La Gomera se sitúa en segundo lugar: Agulo, 1.081 habitantes; Alajeró, 2.025 habitantes; Hermigua, 1.950 habitantes; Valle Gran Rey, 4.223 habitantes y Vallehermoso, 2.913 habitantes. En tercer lugar, la isla de La Palma: Barlovento, 1.910 habitantes; Fuencaliente, 1.730 habitantes; Garafía, 1.590 habitantes; Puntagorda, 2.027 habitantes; Puntallana, 2.372 habitantes; San Andrés y Sauces, 4.265 habitantes; Tazacorte, 4.771 habitantes; Tijarafe, 2.596 habitantes y Villa de Mazo, 4.863 habitantes. En la isla de Tenerife, y en cuarto lugar, podemos encontrar un total de 7 pequeños municipios: Buenavista del Norte, 4.859 habitantes; El Tanque, 2.698 habitantes; Fasnia, 2.820 habitantes; Garachico, 4.966 habitantes; Los Silos, 4.805 habitantes; San Juan de la Rambla, 4.910 y, finalmente, Vilaflor, 1.671 habitantes. En quinto lugar, se sitúa la isla

de Gran Canaria: Artenara, 1.177 habitantes; Tejeda, 2.001 habitantes y Valleseco, 3.856 habitantes. En último lugar, se localizan, respectivamente, las islas de Lanzarote (Haría, 4.755 habitantes) y Fuerteventura (Betancuria, 713 habitantes).

Tabla 1. Municipios de Canarias con menos de 5.000 habitantes (2016)

Municipio	Habitantes	Municipio	Habitantes	Municipio	Habitantes
Agulo	1.081	Fuencaliente	1.730	Tazacorte	4.771
Alajeró	2.025	Garachico	4.966	Tejeda	2.001
Artenara	1.177	Garafia	1.590	Tijarafe	2.596
Barlovento	1.910	Haría	4.755	Valle Gran Rey	4.223
Betancuria	713	Hermigua	1.950	Vallehermoso	2.913
Buenavista del Norte	4.859	Los Silos	4.805	Valleseco	3.856
El Pinar	1.791	Puntagorda	2.027	Valverde	4.870
El Tanque	2.698	Puntallana	2.372	Vilafior	1.671
Fasnia	2.820	San Andrés y Sauces	4.265	Villa de Mazo	4.863
Frontera	3.926	San Juan de La Rambla	4.958		

Fuente: ISTAC, 2016.

Esto nos permite plantear la hipótesis de partida de que resulta difícil que los municipios que hemos caracterizado como pequeños puedan prestar todos los servicios públicos que están bajo su competencia (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases De Régimen Local), debido a su menor densidad poblacional y los bajos presupuestos destinados a estos municipios. En este sentido, un estudio del Consejero de Europa considera que para que un municipio sea viable financieramente debe contar con al menos 8.000 habitantes, y para asumir los servicios públicos deberían existir alrededor de 10.000 habitantes (Bosch y Solé, 2017).

La existencia de demasiados y pequeños municipios provoca un impedimento en cuanto a la prestación de los servicios necesarios y adecuados, aparte de dificultar la presencia de una efectiva autonomía local, además de generar inconvenientes para delegar competencias en las entidades locales (Rebollo, 2008).

Los servicios públicos son un conjunto de actividades prestacionales que las administraciones públicas realizan a favor de los ciudadanos, de forma regular y continua, a través de sus propios medios o de terceros. De esta manera se contribuye a que exista la vida en comunidad (Quintana, 2005).

Pero según un análisis desarrollado en la Universidad de Girona, existe un déficit en la previsión de los servicios públicos locales, no solo en Canarias, también a escala nacional. Este déficit está relacionado con el tamaño de los municipios así como con el número de núcleos que forman cada municipio. Los municipios pequeños sufren este déficit debido a que no logran el umbral crítico de habitantes que les permita disponer de los servicios propios y desarrollarlos de forma eficiente (Fluviá y Rigall-I-Torrent y Garriga, 2008). Una solución que se ofrece a este problema es la consolidación de municipios, pues en muchos territorios existe una gran dispersión de sus núcleos de población (Fluviá y Rigall-I-Torrent y Garriga, 2008).

La administración local, es decir el Ayuntamiento, de cada uno de los municipios ofrece una serie de servicios públicos para garantizar la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de los vecinos. Dichas entidades, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en su artículo 25), tienen competencias propias en las siguientes materias:

1. Urbanismo (Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación).
2. Medio ambiente urbano (parques, jardines públicos, gestión de residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas).
3. Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
4. Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
5. Evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación de riesgo o exclusión social.
6. Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
7. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
8. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
9. Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
10. Protección de la salubridad pública.
11. Cementerio y actividades funerarias.
12. Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de tiempo libre.
13. Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
14. Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.
15. Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y comunicaciones.

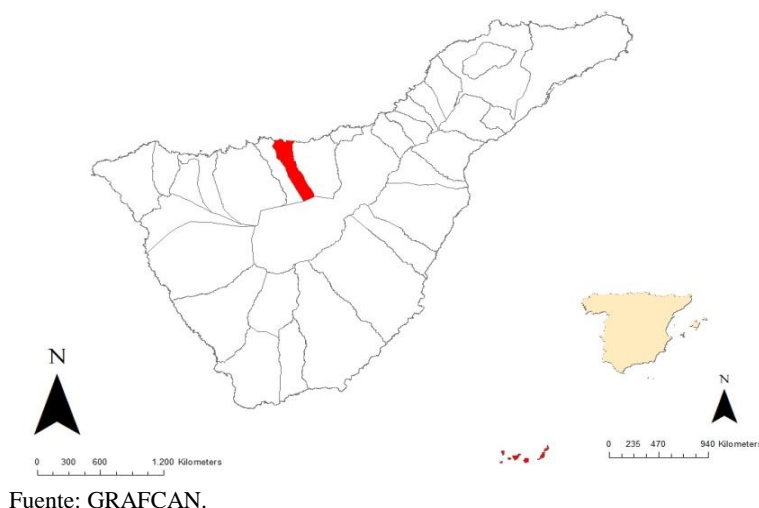
En función de estas competencias adquiridas, y según el número de habitantes, los municipios están o no obligados a ofrecer una serie de servicios públicos (Ley reguladora de las Bases de Régimen Local). En todo caso, el alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento de agua potable a domicilio, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas son servicios obligatorios en todos los municipios, con independencia del número de habitantes (art. 26 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local).

En el caso del término municipal de San Juan de la Rambla, con una población inferior a 5.000 habitantes, el Cabildo Insular asumirá la prestación de los servicios públicos de tratamiento de residuos, y de la prevención y extinción de incendios, en los de menos de

20.000 habitantes, cuando estos no procedan a su prestación (artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local).

Cabe destacar el artículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en la que se describe al “municipio rural de pequeño tamaño como el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y está integrado en el medio rural”, esto es, en “el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las Administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km²”. En el programa de desarrollo rural sostenible están previstas una serie de actuaciones de mejora. Dicha actuaciones conciernen a las Administraciones estatales o autonómicas o a servicios de competencia municipal (Muñoz y Rebollo, 2008).

Figura 1. Mapa de localización de San Juan de La Rambla



6. El territorio del municipio de San Juan de La Rambla en el norte de Tenerife

San Juan de la Rambla es un municipio situado al norte de la isla de Tenerife, limitando al este con el de Los Realejos y al oeste con el de La Guancha (figura 1). Con forma groseramente rectangular, el territorio tiene unos 2 km de ancho y 11 km de largo, que abarca desde la cumbre (Risco de la Fortaleza como punto más alto), hasta el mar, en una acusada pendiente. Debido a su extensión de 20,67 km² (ISTAC, 2016), razón por la que es uno de los municipios más pequeños de la isla. Esta superficie parte desde el nivel del mar y alcanza su punto más alto, a 2.000 m de altura, limitando con el Parque Natural de la Corona Forestal y en ella se articula su red hidrográfica (Afonso, 1985).

5.1. El medio físico

Una parte del territorio de San Juan de La Rambla, a partir de los 1.500 metros de altura está cubierta por monte; otra parte, la situada entre los 500 y 1.500 metros se compone por las tierras de medianías, ricas en el pasado en cultivos de secano; finalmente, la última parte es la costera, franja acantilada y elevada 100 metros sobre el nivel del mar, que se encuentra configurada por una estrecha franja del terreno, en la base de los riscos de Tigaiga y el Mazapé (Oramas, 1999).

El municipio se encuentra desarrollado entre escarpes rocosos, litoral y barrancos. La plataforma litoral es estrecha y está formada por basaltos de la Serie III, sector en el que se ubica el núcleo poblacional de Las Aguas (Afonso, 1985). El altiplano de San José-Las Rosas está formado por basaltos y fonolitas de la Serie III, así como la zona superior.

Limitando con el municipio de Los Realejos encontramos el barranco de Ruiz (con altitudes superiores a 200 metros) y limitando con el término municipal de La Guancha, barranco El Desriscadero (también conocido como La Cantera). Estos no son los únicos barrancos con los que cuenta el municipio, pues además existen el barranco de la Chaurera, el barranco de la Monja y barranco de la Fuente de La Guancha.

Los acantilados de San Juan de la Rambla y las laderas de los barrancos de La Chaurera y Ruiz, han sido declarados Zona Arqueológica (Decreto 145/2008, 1 de julio). Se trata de una construcción de coladas sálicas, y reúne un gran número de cuevas de habitación y necrópolis. Estos son algunos de los yacimientos que se encuentran documentados desde la época de Luis Diego Cuscoy: cueva sepulcral de La Gotera, cuevas sepulcrales del Mazapé, en el risco que lleva el mismo nombre, cueva de habitación en el barranco de Ruiz, cueva funeraria situada en la parte alta del risco del Mazapé y cueva del Agujero en el Barranco de Poncio (Ruiz, 2010). Estas cuevas, en la actualidad, no tienen función cultural alguna (Trabajo de campo, 2017).

Entre unos barrancos y otros se ubican las entidades de población y se practica la agricultura, mediante terrazas escalonadas. Por este motivo, podemos afirmar que una de las características más significativas de este municipio es su aprovechamiento vertical y múltiple, característica que convierte en singular al municipio norteño (Oramas, 1999).

5.2. El clima

Los vientos alisios son los encargados de condicionar el clima, con sus distintas variaciones según la altitud. En la zona superior a los 1.500 metros de altura el aire es seco, la humedad y precipitaciones descienden y las temperaturas son más extremas que en el resto de las zonas. Descendiendo en altitud, en las medianías (San José, La Vera y Las Rosas), desde los 500 hasta los 1.500 metros de altitud, encontramos un clima local o mesoclima templado y húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 12 y 23°C (Oramas, 1999), y con una pluviometría abundante, entre 500 y 1.000 mm/año, zona

afectada por el mar de nubes, lo cual ha favorecido el desarrollo de la agricultura de secano. Finalmente, con una temperatura entre los 18 y 25°C y una pluviometría de 100 a 500 mm, la costa del municipio (La Rambla, Las Aguas y San Juan) cuenta con un clima local seco y cálido, lo que genera un gran atractivo, tanto para visitantes como turistas de paso (Oramas, 1999).

5.3. La vegetación y el paisaje natural

Los valores naturales y paisajísticos del municipio son notables (Oramas, 1999). En San Juan de La Rambla existe una vegetación endémica en los pequeños enclaves, debido a que los asentamientos agrícolas y poblacionales han contribuido a la desaparición de gran parte de la vegetación. En la costa encontramos especies halófilas, como sabinas (*Juniperus phoenicea*), espino blanco (*Crataegus monogyna*), verodes (*Kleinia neriifolia*), cardones (*Pachycereus pringlei*), etc. En las medianías podemos ver cedros (*Cedrus atlantica*), laureles (*Laurus novocanariensis*), acebiños (*Ilex canariensis*), viñatigo (*Persea indica*), brezos (*Erica arborea*), faya (*Myrica faya*), etc, en los cauces de los barrancos. Finalmente, zonas de laurisilva y pinos canarios es lo que predomina en las cumbres del municipio (Trabajo de campo, 2017).

En cuanto a los espacios rurales que ofrece el territorio, podemos destacar el sendero que conecta Las Aguas con El Rosario o La Rambla, conocido como el Camino Real o Los Alenes, o aún más característico el sendero de La Vera-Barranco Ruiz, también conectado con el barrio de El Rosario, pero en este caso desde una de las zonas más altas del municipio, como es La Vera. Ambos senderos poseen una finalidad tanto turística como de ocio, ya que en su transcurso podemos encontrar áreas recreativas, como el parque del barranco Ruiz. La Vera-barranco Ruiz es un área denominada como Sitio de Interés Científico, con una superficie de 95,6 hectáreas (Hernández, 2003), y que presenta un estado de conservación relativamente bueno. Gracias al retroceso de los usos que ha sufrido esta zona, se han ido recuperando sus condiciones naturales y, a posterior, potenciando su vegetación en zonas que estaban muy expuestas a la explotación agrícola.

San Juan de la Rambla cuenta con Los Campeches, Tigaiga y Ruiz, un Paisaje Protegido, que abarca desde la ladera del Mazapé hasta el mismo Barranco de Ruiz (Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, texto refundido de las leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias), con una superficie de 691,2 hectáreas (Hernández, 2003). Su principal atractivo es el carácter acantilado y sus valores estéticos y culturales, en los que podemos ver comunidades rupícolas, restos de laurisilva, acebiños, viñatigos, bosques termófilos y antiguos hábitats indígenas (Oramas, 1999)

El Parque Natural de La Corona Forestal, por encima de los 1.500 metros es otro de los parajes de los que disfruta el territorio, con especies endémicas vegetales, como el bejeque, chahorra, magarza, retama gris, y animales, como el pinzón azul, pico picapinos, orejudo canario (murciélago), araña, mariposa nocturna (Hernández, 1977).

En referencia al litoral, el municipio cuenta con varias zonas de baño repartidas por los tres frentes marinos: en El Rosario, El Río; en Las Aguas, El Cantito y la playa de Las

Aguas; y San Juan con Los Roques y El Charco de la Laja. Todas estas zonas son habituales para la población y el turismo de paso.

5.4. Contexto y patrimonio histórico

San Juan de la Rambla tiene un variado patrimonio, tanto natural, cultural, religioso, arquitectónico, agrario, artesanal y arqueológico de gran valor (Oramas, 2010).

Para hablar de la historia y patrimonio del municipio es primordial tener en cuenta que es un territorio que se encuentra habitado desde la época guanche, hecho que se confirma mediante los descubrimientos arqueológicos años atrás (Oramas, 2010). El municipio formaba parte del Menceyato de Ycode, en la época prehispánica. Al mismo tiempo, la zona costera recibió el nombre de “ramblas”, debido a las características propias del terreno.

El casco histórico de San Juan (y la entidad contigua de Las Aguas) es denominado como Malpaís de Icode (Melchor, 2013). El casco histórico de San Juan, es la primera zona habitada tras la colonización. Aquí se instaló Martín Rodríguez, quien fundó la primera ermita de todo el territorio, en el año 1530 (Ruiz, 2010). “Debido a la calidad agrícola de las tierras y al clima, se fueron ubicando en la zona muchas familias, incluidos los descendientes del colonizador. De esta manera y de forma progresiva se fue desarrollando este casco urbano.” (Ruiz, 2010). A mediados del siglo XVI, con el crecimiento escalonado del municipio, la denominación “San Juan del Malpaís” fue sustituida por “San Juan de la Rambla”, atendiendo a los dos núcleos principales de población en la zona costera, San Juan y La Rambla (Oramas, 1999).

En 1772 se configura el Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, y a través del sufragio censitario es elegido su Alcalde. Pero es en 1812 cuando se constituye como municipio, consolidándose como tal definitivamente en 1836. La primera capitalidad del municipio se encontraba en San Juan casco, pero tras un acuerdo del Cabildo de Tenerife y el propio Ayuntamiento de San Juan de la Rambla es trasladada dicha capitalidad al núcleo poblacional de San José, aún con la desaprobación de muchos vecinos.

La Villa de San Juan de la Rambla es declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico, según cita la Orden de 2 de julio de 1993, “la Villa de referencia es prolífica en construcciones de notable interés histórico, tales como la Plaza Vieja, la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, el conjunto del Cementerio y el Calvario o la Capilla de la Cruz y San Pedro, en Las Aguas. Asimismo abundan en San Juan de la Rambla típicas construcciones canarias de los siglos XVII y XVIII, y son también muy notables algunas muestras arquitectónicas del siglo pasado neoclásico o romántico fundamentalmente”.

6. Los sectores económicos del municipio y el potencial de desarrollo

La agricultura, durante muchos años, ha sido el principal sector económico del municipio. El cultivo de la papa (139,74 Ha), cereales y leguminosas (57,89 Ha), la vid

(10,94 Ha), hortalizas (20,68 Ha) y el plátano (7,80 Ha) han predominado frente a otros productos de la tierra (Mapa de Cultivos de Tenerife, 2015-2016). En la tabla que se muestra a continuación podemos encontrar los datos relativos a estas, y otras, agrupaciones y cultivos.

Tabla 2. Agrupaciones y cultivos de San Juan de la Rambla

Categoría	Superficie (Ha)	Agrupación	Superficie (Ha)
Frutales	15,81	Cítricos	7,03
		Frutas subtropicales	9,95
		Frutales templados	5,86
Huerta	247,65	A.Templados-Papa	0,15
		Barbecho	81,8
		Hortalizas	20,68
		Huerto familiar	5,27
		Papa	139,74
Ornamentales	0,09	Ornamentales y aromáticas	0,09
Otros	58,05	Cereales y leguminosas	57,89
		Otras asociaciones	0,16
Platanera	7,8	Platanera	7,8
Tomate	0	Tomate	0
Viña	11,31	A.Viña-Otros	0,2
		A.Viña-Papa	0,16
		Viña	10,94
Pastizal	0	Pastos	0

Fuente: Cabildo de Tenerife.

En San Juan de la Rambla muchos de sus habitantes han sido agricultores, y los productos locales que todavía se siguen produciendo sirven de apoyo a la gastronomía propia del lugar. Esta es una de las razones por las que el turismo gastronómico y de paso es potenciador de desarrollo, sobre todo en las entidades costeras.

Existe un notable número de visitantes y turistas que reconocen el municipio, un turismo variado, con múltiples actividades que se pueden realizar en todo el territorio, en las que prevalecen las marítimas como el surf, buceo, pesca, senderismo, gastronomía y turismo por el patrimonio histórico, sobre todo por San Juan casco (Trabajo de campo, 2017).

Pero el sector servicios ha cobrado protagonismo en el municipio durante las últimas décadas, pues esto se refleja en la creación de nuevos comercios y restaurantes locales y en la afluencia de un mayor número de visitantes de paso y, sobre todo, gastronómicos.

El turismo rural está cobrando cierto protagonismo en el municipio, pues San Juan de la Rambla cuenta ya con cuatro casas rurales y un hotel rural. Dos de estas ofertas alojativas se encuentran en la zona de la costa, Casa del Mar y Casa Rural La Rambla, ambas con dos habitaciones. Las otras dos casas rurales se encuentran en San José, Casa

del Merro con dos habitaciones y en Las Rosas, Casa Rural Los Castaños, con tres habitaciones. En cuanto al Hotel Finca San Juan, se encuentra ubicado en San José y dispone de 6 habitaciones (Trabajo de campo, 2017).

Tabla 3. Principales recursos económicos de San Juan de la Rambla

RECURSOS	DESCRIPCION	ENTIDADES
Agricultura	Destacan el cultivo de papas, cereales, vid, hortalizas, plátanos y otras frutas.	Las Rambla, Las Aguas, San Juan, San José, La Vera y Las Rosas.
Turismo	Principalmente, paisaje, actividades marinas y de montaña, turismo rural, gastronomía y patrimonio histórico.	Las Aguas, La Rambla, San Juan y La Vera.
Comercio	Actividades propias del sector terciario. Venta de textil y calzado, predominantemente. Los supermercados, restaurantes y bares, peluquerías, farmacias y talleres de mecánica, son destacables.	San José y San Juan.
Construcción	Servicios empresariales y particulares.	San José y La Vera.

Fuente: Elaboración propia.

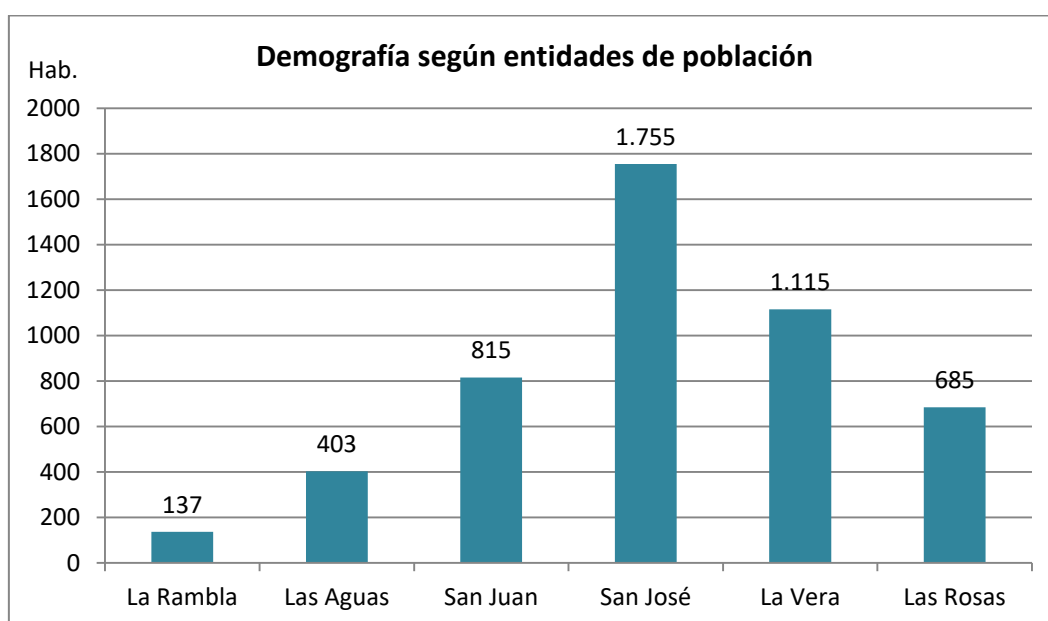
El pequeño comercio es otro de los sectores económicos de San Juan de la Rambla. En su gran mayoría los comercios locales se encuentran concentrados en la capital administrativa, San José. Encontrándose allí diversas tiendas de textil, farmacias, peluquerías, ferreterías, supermercados, mercado de artesanía y bares. Todos ellos llevados por pequeños empresarios locales y habituales para los habitantes del municipio, quienes frecuentan estos comercios diariamente, sobre todo los vecinos del propio barrio de San José, La Vera y Las Rosas.

En el sector secundario, cabe destacar la construcción. Durante años ha sido un importante recurso económico en todo el municipio. Gran parte de la población se ha dedicado a la construcción de viviendas y otras edificaciones, pero, actualmente, este sector ha sufrido un descenso notable, debido y a partir de la crisis económica de 2007, y no se fomenta la creación de nuevas urbanizaciones residenciales, principalmente, porque no existen suficientes terrenos constituidos como suelo urbano (Trabajo de campo, 2017), lo cual podemos comprobar en el visor de GRAFCAN.

7. Demografía del municipio

Los municipios de menos de 5.000 habitantes suponen el 83 % del total nacional, mientras que en ellos residen un poco menos de 6 millones de personas, el 12,90 % del total de población (Landecho, 2010). Este es el caso de San Juan de la Rambla, municipio con menos de 5.000 habitantes en la actualidad. Posee una densidad de población de 237,54 habitantes por km². El municipio dispone de una población total de 4.910 habitantes, 2.460 mujeres y 2.450 hombres (INE, 2016), distribuidos por los diferentes núcleos poblacionales (figura 2). Según los datos obtenidos en el último año (2016), la mayor parte de la población del municipio se localiza en las medianías (San José y La Vera), sobre todo en la capital administrativa, que concentra un 35,74% de la población total, lo cual podemos comprobar en la siguiente figura.

Figura 2. Demografía según entidades de población (2016)



Fuente: ISTAC, 2016.

Existen tres factores que justifican esta localización de la población en este municipio:

1. Fertilidad. Se trata de las mejores tierras, debido a la humedad y a las temperaturas más frescas. Además de la organización hidrogeológica del subsuelo, lo cual favorece a la localización de las fuentes y manantiales, garantizando el abastecimiento de agua (Sabaté, 2008).
2. Seguridad. Esto se debe, a que es en el siglo XIX cuando comienza a disminuir la inestabilidad de las rutas marítimas del Océano Atlántico, y a reducirse los ataques bélicos en las costas Canarias. Hasta ese momento, la población se ubicaba a partir de las medianías para estar más segura (Sabaté, 2008).
3. Logística. Las medianías facilitan la organización de aprovechamientos agrarios y ganaderos, que se sitúan desde la orilla hasta la cumbre (Sabaté, 2008).

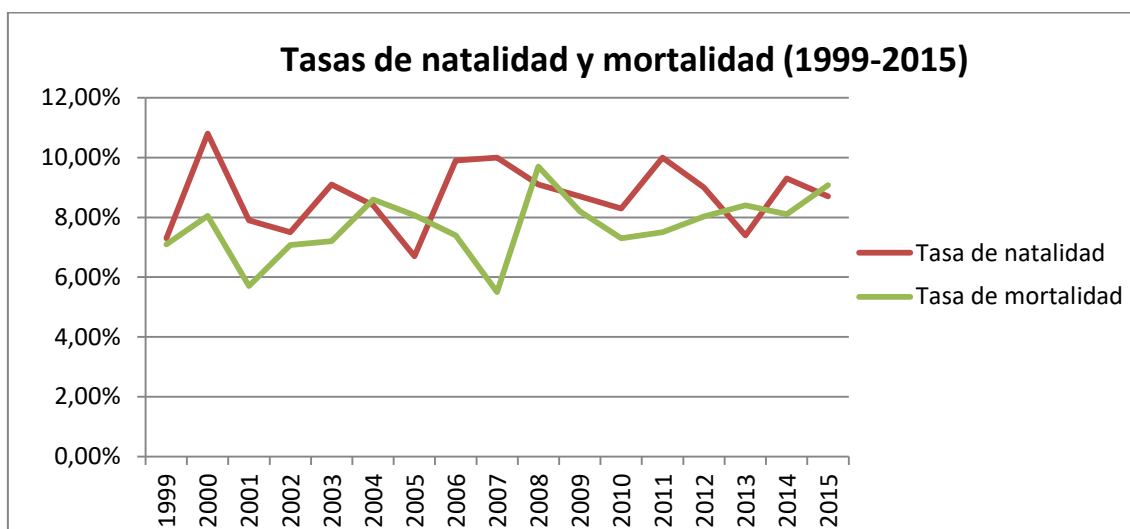
La población en San Juan de la Rambla ha sufrido una destacable variación desde el año 1999 hasta 2015. La escasa densidad poblacional, que se presenta en cada una de las entidades de población del territorio estudiado (figura 2), está estrechamente vinculada al crecimiento vegetativo, el cual presenta altibajos, según años, negativos (2005, 2008 y 2013) y positivos (2007, 2011 y 2012). La natalidad desciende tanto por razones biológicas como sociológicas y la mortalidad presenta un aumento.

Tabla 4. Tasas de natalidad y mortalidad de San Juan de la Rambla (1999-2015)

Total nacimientos	Tasa de natalidad	Total defunciones	Tasa de mortalidad
1999	7,30%	1999	7,10%
2000	10,80%	2000	8,05%
2001	7,90%	2001	5,70%
2002	7,50%	2002	7,08%
2003	9,10%	2003	7,20%
2004	8,40%	2004	8,60%
2005	6,70%	2005	8,07%
2006	9,90%	2006	7,40%
2007	10,00%	2007	5,50%
2008	9,10%	2008	9,70%
2009	8,70%	2009	8,20%
2010	8,30%	2010	7,30%
2011	10,00%	2011	7,50%
2012	9,00%	2012	8,03%
2013	7,40%	2013	8,40%
2014	9,30%	2014	8,10%
2015	8,70%	2015	9,08%

Fuente: ISTAC, 2015.

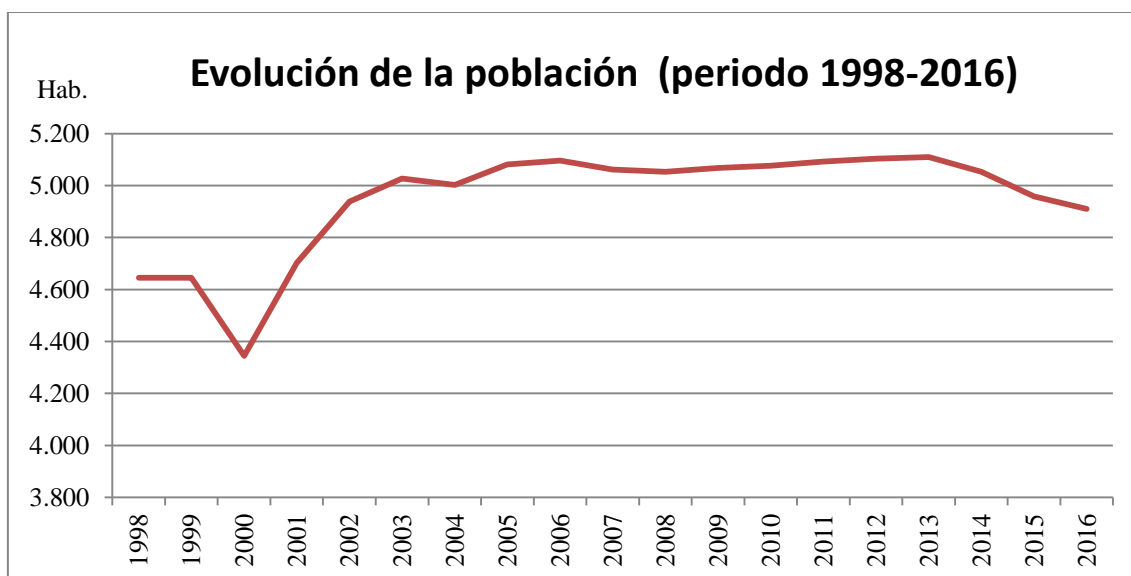
Figura 3. Evolución de las tasas de natalidad y mortalidad (1999-2015)



Fuente: ISTAC, 2015.

El municipio ha mantenido cierta estabilidad demográfica, es decir se ha producido un leve crecimiento poblacional. De hecho, en el gráfico de la figura 4 podemos observar como a partir del año 1998 desciende notablemente la población. Es en el año 2001 cuando se comienza a generar un mayor crecimiento de la población, según los datos disponibles, hasta el año 2003. Durante el período comprendido entre los años 2004 y 2013, la población presenta pequeños altibajos en su dinámica poblacional, según las fuentes, pero manteniendo cierta estabilidad, sin cambios notables. El decrecimiento poblacional ha empezado a hacerse notar desde el año 2013, pues hasta el año 2016 se ha producido una pérdida importante de población, alrededor de 200 habitantes en cuatro años. En el año 2016 se vuelven a alcanzar las cifras poblacionales de 2002, inferiores a 5.000 habitantes.

Figura 4. Evolución de la población en San Juan de la Rambla



Fuente: INE, 2016.

Tabla 5. Estructura por grupos de edad, según entidades poblacionales

Grupos de edades	0-14 años	%	15-64 años	%	65 y + años	%	Total	%	Índice de vejez
La Rambla	13	9,49	89	64,96	35	25,55	137	2,79	2,69
Las Aguas	56	13,90	267	66,25	80	19,85	403	8,21	1,43
San Juan	62	7,61	520	63,80	233	28,59	815	16,60	3,76
San José	295	16,81	1.202	68,49	258	14,70	1.755	35,74	0,87
La Vera	156	13,99	798	71,57	161	14,44	1.115	22,71	1,03
Las Rosas	68	9,93	478	69,78	139	20,29	685	13,95	2,04
Municipio	650	13,24	3.354	68,31	906	18,45	4.910	100,00	1,39

Fuente: ISTAC, 2016.

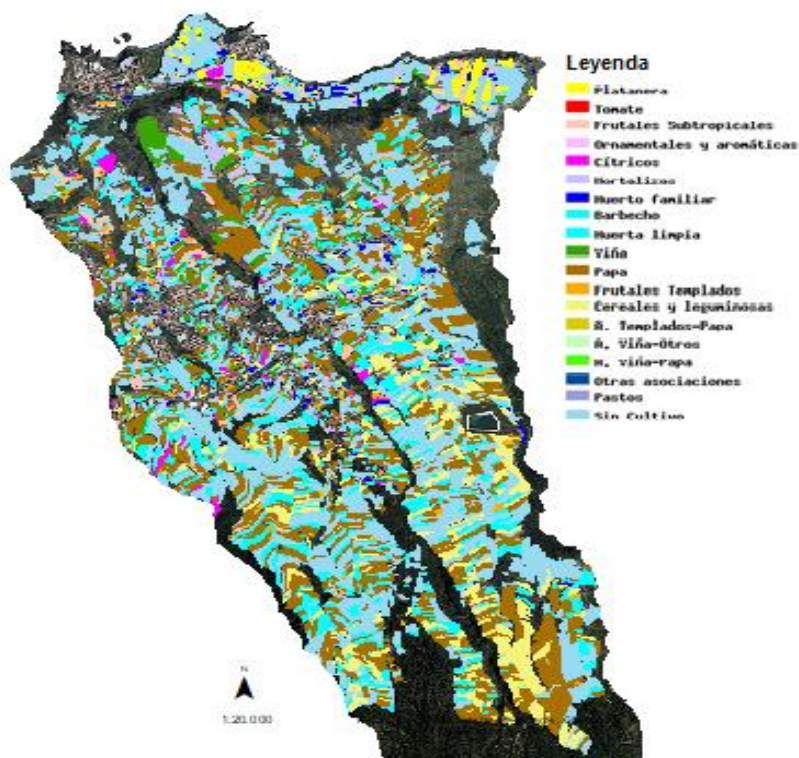
San Juan de La Rambla es un municipio de población envejecida, lo cual podemos afirmar observando la tabla 5. Pues en todos los núcleos poblacionales (a excepción de San José) podemos apreciar un mayor número de personas de 65 años y más que del grupo de edad comprendido entre 0 y 14 años; lo cual muestra una población más envejecida que joven. Aunque el grupo de edad predominante es el comprendido entre los 15 y 64 años, el cual destaca entre los demás, con 3.354 habitantes, lo que supone la mayor parte de la población activa.

La explotación de los recursos económicos en cada uno de los barrios es necesaria para el desarrollo y fomento del proceso productivo y de las prácticas económicas y comerciales, así como para impedir la pérdida notable de población, ya que el municipio presenta un significativo grado de envejecimiento demográfico. Esto lo corroboramos analizando el índice de vejez de la población (mayores de 65 años por cada 100 habitantes) y de juventud (edades comprendidas entre 0 y 14 años).

8. Agricultura y turismo en San Juan de la Rambla

En el municipio de San Juan de la Rambla la principal actividad tradicional ha sido la agricultura, aunque el sector primario ha perdido importancia en las últimas décadas, por lo que la superficie agraria abandonada es de 249,45 hectáreas, según el último mapa de cultivos disponible de la isla de Tenerife, de la campaña 2015-2016.

Figura 5. Mapa de cultivos de San Juan de la Rambla



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

Muy vinculado a este sector, tenemos el sector servicios, destacando notablemente el turismo, sobre todo gastronómico y de paso, que es la vía que ofrece, en la actualidad, el territorio para fomentar la economía local.

Es cierto que San Juan de la Rambla es un territorio basado en la agricultura, y la importancia de estas tierras se establecía en la fertilidad del terreno y la abundancia de agua. Desde la época de la conquista hasta principios del siglo pasado la vida y economía de los habitantes del municipio ha girado en torno a dos ejes principales: el trigo y el vino (Oramas, 2010).

Con el paso de los años el municipio se ha convertido en un foco de atracción de turismo de paso y gastronómico debido principalmente a su paisaje, gastronomía y riqueza histórica. En la actualidad, la hostelería (costa) y el pequeño comercio (medianías) son los principales recursos económicos del municipio. Los recursos y sectores económicos han cobrado distinto protagonismo en el municipio, pasando de ser un municipio plenamente rural a convertirse en un municipio dedicado al turismo, sobre todo en los barrios situados en la costa, y al pequeño comercio, en los barrios situados en las medianías (Trabajo de campo, 2017).

La agricultura, como ecosistema artificial, es el de mayor relevancia espacial en el uso del suelo en el municipio, ya que nos encontramos frente a un territorio rural; es la práctica principal que encontramos en el área objeto de estudio. Tanto en las zonas costeras como en las medianías, las actividades agrícolas han sido y son fundamentales para la población. De dichas prácticas se obtiene todavía, en la actualidad, una producción económica, aunque no es el principal ni más importante recurso económico del municipio, ni el mayor generador de riqueza y empleabilidad.

Para hablar de la agricultura cabe mencionar en primer lugar, que muchos habitantes del municipio se autoabastecen mediante sus propios cultivos agrícolas. Para identificar los distintos tipos de producción debemos hablar por separado de los barrios costeros frente a los barrios de medianías.

En los barrios de El Rosario, Las Aguas y San Juan, la práctica más destacada es la del cultivo de plátanos. En todo el territorio costero podemos observar una cantidad notable de plataneras de uso particular, así como tres empaquetados dedicados especialmente a la producción y exportación de este producto asentado en Canarias pero procedente de Guinea Ecuatorial. Dichos empaquetados se sitúan en el núcleo histórico de San Juan, uno de ellos en el límite con Las Aguas, y en cada uno de ellos trabajan alrededor de 10 a 12 empleados en los meses de verano y de 12 a 20 en los meses de primavera e invierno. Su producción abarca desde la escala insular (en menor medida) a la nacional (Trabajo de campo, 2017).

Aparte de esta explotación, en dichas entidades locales predominan otros cultivos como son frutales (sobre todo el denominado “durazno ramblero” y el aguacate), plantaciones de hortalizas y huertos familiares, tal y como se puede apreciar en el Mapa de cultivos de San Juan de la Rambla (figura 5) y en la tabla de Agrupaciones y cultivos de dicho

municipio (tabla 2). También se dedica parte del tiempo a explotar parcelas de papas, millo y vid, y cultivo de aro.

Cabe destacar que la viña (variedad emblemática de la malvasía) es un cultivo que tiene su origen en el núcleo poblacional de El Rosario, debido a su clima especialmente suave (figura 5). En referencia a la industria de la vid, se conservan hoy algunas bodegas tradicionales (en desuso) y algún lagar, como el que se sitúa en el barrio de El Rosario (sin funcionalidad).

El cultivo de la papa forma parte del patrimonio cultural y paisaje del municipio. Este cultivo de secano, junto con las viñas, sobresale entre los 300 y 500 metros de altitud. En los barrios situados en las medianías del territorio, compuestos por San José, La Vera y Las Rosas, destaca la producción especialmente de la papa, seguida de cereales, así como de hortalizas y frutas (principalmente de lechugas, tomates y cebollas), igualmente para consumo particular y en ocasiones con fines económicos (Trabajo de campo, 2017).

Este es el caso del Mercado del Agricultor, situado en las medianías, que se encuentra ubicado entre los barrios de La Vera y San José, en el que se venden, exclusivamente, productos cultivados en el propio municipio. El barrio de La Vera destaca por contar con las tierras de mayor fertilidad y extensión del municipio, en las que se cultivan, sobre todo, papas. A pesar de este hecho, como se aprecia en la figura 5, en las medianías se encuentra la mayor extensión de tierras abandonadas (249,45 Ha), es decir, no cultivadas (tabla 6).

Tabla 6. Superficies cultivadas y abandonadas en San Juan de la Rambla

SUPERFICIE AGRÍCOLA CULTIVADA
347,73 Ha
SUPERFICIE AGRÍCOLA NO CULTIVADA
249,45 Ha
SUPERFICIE NO AGRÍCOLA
1.472,08 Ha

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Gobierno de Canarias. Campaña 2015-2016.

Desde los primeros momentos de la colonización, el cultivo de cereales fue la principal producción de estas zonas del municipio, especialmente el trigo. Este cultivo predomina, junto con la papa, por encima de los 500 hasta los 1.500 metros, y en menor medida encontramos cultivos frutales. Por último, en las alturas superiores observamos monte y matorrales (Oramas, 1999).

Esta fue la base de la economía durante varios siglos, junto a la vid y el ganado. Cabe destacar que en los núcleos urbanos existían (y existen aunque sin funcionamiento e inhabilitados) molinos para moler cereales. En estas zonas destacaban los molinos de

viento, como también en Las Aguas; en los núcleos poblacionales de San Juan y El Rosario los molinos eran de agua, de hecho este último aún se conserva, siendo conveniente su restauración y conservación. Cabe destacar que en la ladera izquierda del Barranco de Ruiz se ubica el Molino de Gofio del Risco de Las Pencas, el cual se encuentra en muy buen estado de conservación y ha sido declarado Sitio Etnológico (Decreto 413/2007, 11 de diciembre).

En el ámbito de la ganadería, en la actualidad, aun podemos encontrar instalaciones ganaderas tradicionales en la zona de medianías. Existen dos granjas dedicadas a la crianza de gallinas, situadas en el barrio de San José, las cuales negocian con grandes superficies de toda la isla, así como una granja dedicada a la crianza de cerdos, para su posterior exportación a escala insular, concretamente a una cadena nacional de supermercados (Trabajo de campo, 2017).

San Juan de la Rambla ha estado siempre vinculado al agua. Varias fuentes se distribuyen a lo largo del municipio; en las zonas altas la Fuente del Bardo, Fuente de Don Bruno o el Desriscadero, Fuente de Pedro, La Chaurera, Fuente de la Zarza y otras. En las zonas costeras, la Fuente de La Rambla, El Fraile y El Saucito. Actualmente, algunas de estas fuentes, como la del Bardo y La Rambla, siguen siendo utilizadas por muchos vecinos, para uso particular, consumo propio de agua potable (Trabajo de campo, 2017).

Es importante mencionar las galerías existentes en el municipio (3), dos de ellas activas y una inactiva (Consejo Insular de Aguas de Tenerife), así como estanques, acequias y abrevaderos, los cuales todavía hoy podemos observar (Oramas, 1999).

Como es evidente, el recurso marino únicamente lo encontramos en los núcleos costeros de San Juan, Las Aguas y El Rosario. Las prácticas principales son la pesca y actividades acuáticas. Antiguamente, Las Aguas fue un barrio denominado pescador. Esta práctica era habitual para la gran parte de la población, de hecho, en la actualidad se conservan las cuevas situadas en la playa en las que los pescadores atesoraban sus barcas y utensilios. Ciertamente es que la pesca ha perdido protagonismo en este y los demás territorios costeros, pero aun así se sigue practicando con asiduidad por muchos rambleros y foráneos, con fines recreativos y para su propio consumo (Trabajo de campo, 2017).

El turismo gastronómico y de paso en San Juan de la Rambla es un importante recurso económico. Existe un gran número de visitantes que acuden al municipio, tanto a la costa como a la montaña, con múltiples actividades ligadas al turismo que se pueden realizar en todo el territorio, en las que prevalecen las marítimas como el surf, buceo, pesca, senderismo, gastronomía y turismo por el patrimonio histórico (sobre todo por San Juan casco). Las entidades de población con más afluencia de turistas y visitantes son Las Aguas, que destaca por su avenida marítima en la que se sitúan los diferentes restaurantes; La Rambla, que predomina por sus senderos y sencillez paisajística; San

José y La Vera, fundamentadas en un turismo rural; y, finalmente, San Juan, casco histórico del municipio donde la principal atracción es su patrimonio cultural.

Figura 6. Localización de los espacios naturales.



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

Los principales espacios naturales (figura 6) con atractivo turístico del municipio son los mencionados a continuación:

- a) Charco de La Laja
- b) Playa de Las Aguas
- c) Playa de La Caldereta (Los Roques)
- d) Sendero La Orilla La Vera-barranco de Ruiz
- e) Sendero Camino Risco de Las Pencas
- f) Paisaje protegido Los Campeches, Tigaiga y Ruiz
- g) Sendero Las Aguas-El Rosario

Dentro del patrimonio histórico del municipio destacan distintas construcciones como: la Iglesia de San Juan Bautista, construida en la primera mitad del siglo XVI, y en la que se ha trabajado durante cuatro siglos. Casa La Alhóndiga, la cual funcionó como Alhóndiga o Pósito, construido a principios del siglo XVII, donde también se ubicó el primer Ayuntamiento. Los Quevedos, terreno constituido por una serie de edificaciones tradicionales que responden a patrones rurales. Este terreno ha sido declarado Sitio Histórico (Decreto 84/2008, 29 de abril), y se encuentra situado en la zona de medianías, en el barrio de San José. La Iglesia parroquial de este mismo núcleo poblacional ha sido declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento Histórico (Decreto 42/2006, 9 de mayo, Gobierno de Canarias).

El primer cementerio municipal, está situado en San Juan casco y construido a mediados del siglo XIX. En el mismo espacio se encuentra El Calvario, patio destinado al descanso y a la oración.

Para fomentar mucho más el turismo en el municipio y para que exista un mayor desarrollo y calidad son necesarias una serie de medidas como la mejora del ajardinado y mobiliario actual, mejora de pavimentos e infraestructuras urbanas, medioambiente (actividades que aumenten los valores naturales del paisaje turístico), fácil acceso a los núcleos turísticos del municipio, aumento de las áreas de paseo (zonas peatonales), rehabilitación, restauración y construcción de infraestructuras alojativas (Turismo de Tenerife, 2009).

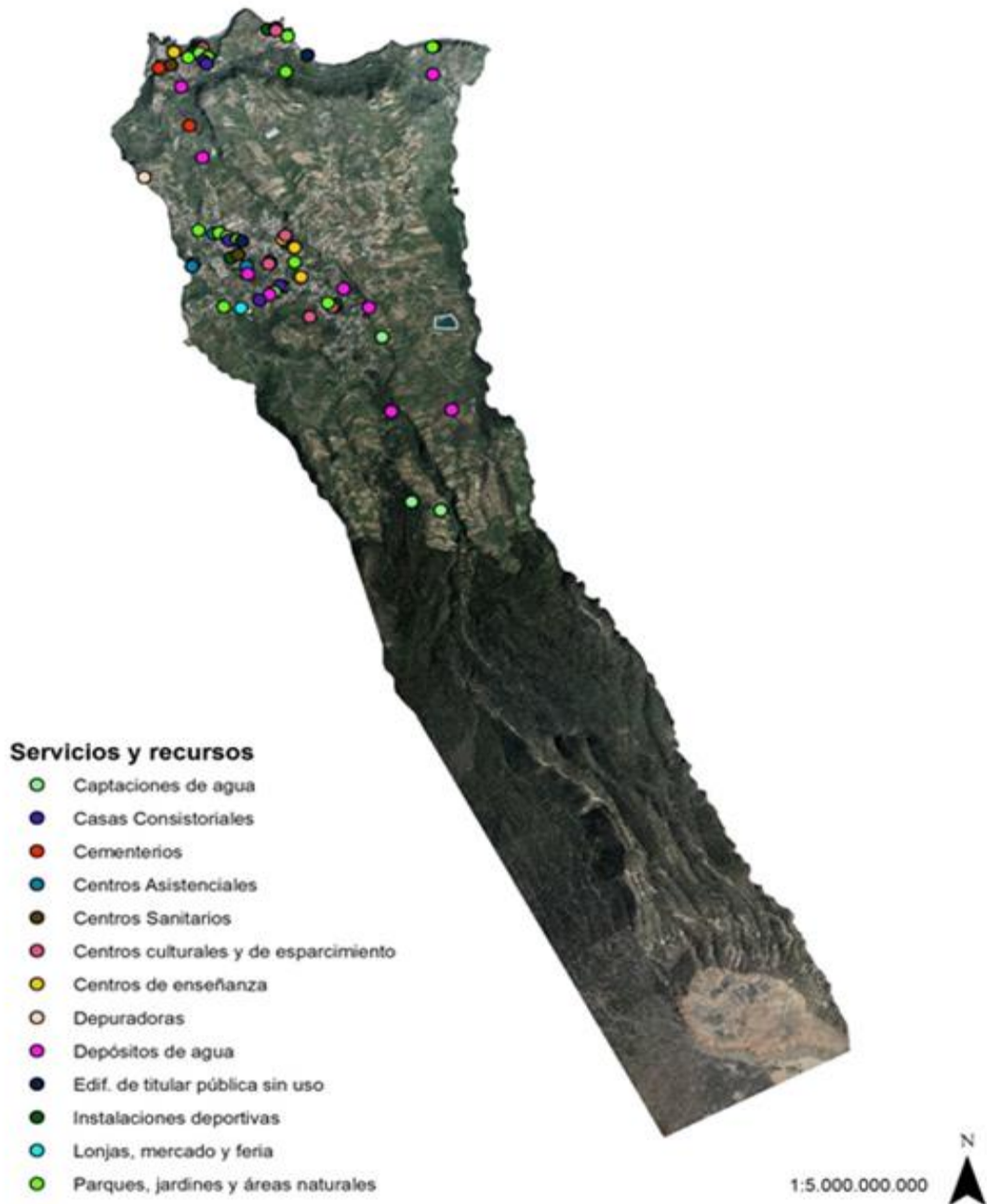
7. Los servicios municipales de San Juan de La Rambla

Los servicios propios de cada municipio están vinculados al umbral de población capaz de sostenerlos. En el caso de San Juan de la Rambla, los servicios públicos que se mencionaran a continuación, aparte de algunos anteriormente ya citados, relativos al artículo 26 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, son los ofrecidos por la Administración. Todos los servicios disponibles en el municipio se orientan a fomentan el desarrollo social y económico (figura 7).

Además, podemos destacar servicios que también ofrece el consistorio en cada entidad. Estos son: polideportivos, espacios públicos como plazas y parques infantiles, centros culturales (todos ellos disponibles en cada uno de los núcleos de población), campo de fútbol (Las Aguas y San José), pabellón de deportes (San José), oficina de turismo y

edificio de correos (San Juan), IES (San José) y, por último, CEIP (dos, uno en San José y otro en San Juan).

Figura 7. Servicios municipales de San Juan de La Rambla



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

1. Participación ciudadana

La participación social como recurso social está destinada a la satisfacción de las necesidades de una población (figura 7). La participación ciudadana se vincula directamente con los servicios municipales para contribuir a potenciar el bienestar

social, fomentar el desarrollo local y los recursos económicos, de forma conjunta entre instituciones y población. En San Juan de la Rambla existe un reglamento de participación ciudadana que facilita información sobre todas sus actividades y proyectos a realizar, en el que también se impulsa la vida asociativa. Este servicio se encuentra ubicado en el edificio del propio consistorio (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

2. Grupo de acción local (GAR)

Este servicio municipal se conforma por técnicos agrícolas, que, principalmente analizan problemas o alteraciones en la agricultura y ganadería del territorio, y por, supuesto, para encontrar soluciones a estos problemas y tomar medidas preventivas. Uno de los principales problemas de los que dota la agricultura es la extensión de la polilla guatemalteca que afecta directamente al cultivo de la papa. Este es un proyecto en el cual están trabajando desde el grupo de acción local (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

3. Ludotecas

En el municipio encontramos dos ludotecas, en los barrios de La Vera (La Estrella Contenta) y San Juan (La Saltarina), en las que son bienvenidos todos los niños de edades comprendidas entre 4 y 12 años para disfrutar de juegos, talleres educativos y actividades recreativas.

Las ludotecas se encargan de la educación en el tiempo libre, a través de juegos, enseñando valores como la amistad, el compañerismo y el respeto a los demás.

En ambas ludotecas se cuenta con 30 niños. En La Saltarina se encuentra con un profesional técnico encargado de este espacio y un becario. La Estrella Contenta dispone de dos técnicos y también un becario (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

4. Escuela Infantil Trompita

Se encuentra ubicada en San José, y es un centro docente público con titularidad municipal desde 1998, donde es impartido el primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años de edad).

En esta escuela infantil se trabajan temas como el desarrollo del lenguaje, convivencia, juego y movimiento, descubrimiento del entorno, hábitos saludables y equilibrio y desarrollo de la afectividad (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

5. Centro ocupacional

El objetivo principal de este centro es la formación a personas con discapacidades sociales, es decir, en exclusión social. Existen dos áreas diferenciadas, área de dirección y área de talleres, en la cual se llevan a cabo las actividades. Se encuentra ubicado en el barrio de San José, y en la actualidad, existen 34 usuarios, debido a sus características personales. Este centro cuenta con numerosos profesionales, como una psicóloga,

maestros de talleres carpintería, agricultura y manualidades, monitor de serigrafía, animador deportivo socio-cultural y dos cuidadores (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

6. Casa de la juventud y centro de ocio e información juvenil.

En el municipio podemos disfrutar de dos Casas de la Juventud. La primera ubicada en la entidad poblacional de San José; la cual está dirigida a jóvenes entre 14 y 35 años, cuenta con diversos espacios de ocio, talleres, excursiones y actividades educativas.

La segunda casa la podemos encontrar en el barrio de La Vera, destinada al mismo público y con las mismas actividades.

Además de estas dos zonas de ocio, en el barrio de San Juan, se ubica el Centro de ocio e información juvenil, espacio en el que los jóvenes pueden disfrutar de una sala de juegos y talleres (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

7. Biblioteca municipal

Este espacio se encuentra establecido en el CEIP Francisco Afonso Carrillo, en el barrio de San José. La biblioteca municipal cuenta con zonas de estudio con múltiples libros de interés, zonas infantiles y ordenadores (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

8. Servicios sociales

Los servicios sociales se encargan de mejorar la calidad de vida de las personas y producir bienestar social.

En el municipio, los servicios, se dividen en cuatro áreas bien diferenciadas: trabajo social, animación sociocultural, psicología de menor y familia y prestación canaria de inserción (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

9. Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado

Este servicio público permite la remisión de facturas en formato electrónico al Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

10. Espacio cultural Rambla

El espacio cultural Rambla es el Auditorio municipal. En él se celebran múltiples actos lúdicos y eventos. Se inauguró el pasado año 2016 en el barrio de San Juan. Este espacio supone para los vecinos una gran alegría, pues no existía en el municipio un lugar donde celebrar actos.

11. Sala de Estudio de la ULL y Biblioteca Antonio Bello

Esta sala de estudio es la primera descentralizada de la Universidad de La Laguna. En ella podemos encontrar una zona de estudio habilitada y una biblioteca con libros de interés, muchos de ellos sobre la historia de San Juan de La Rambla. Se encuentra

ubicada en el barrio de San Juan (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla). En ella trabajan dos becarios, facilitando información a los usuarios y manteniendo en orden la biblioteca.

12. Universidad Popular

Tal y como se cita en la página web del Ayuntamiento de San Juan de La Rambla, “La Universidad Popular nació en el verano de 1994 y se planteó como un servicio de desarrollo cultural, educativo, de ocio y tiempo libre y con la vocación de promover la participación social, la formación y la actividad cultural. En la actualidad, nuestra Universidad Popular tiene convenio con el vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de La Laguna para la impartición de cursos con oferta de créditos de libre elección y está asociada a la Federación Española de Universidades Populares y también a la Asociación Canaria de Universidades Populares.”

13. Sede electrónica del Ayuntamiento

La sede electrónica propia del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla facilita a los vecinos un mayor y más cómodo acercamiento a los documentos de interés, al conocimiento de cualquier información y a tramitar diversas operaciones sin tener que desplazarse (Ayuntamiento de San Juan de la Rambla).

14. Recogida de residuos

La Mancomunidad de San Juan de La Rambla-La Guancha, constituida en julio del año 2000, se encarga de la recogida de residuos de ambos municipios, de la limpieza viaria y de espacios públicos, así como recogida de chatarra y enseres domésticos. Las oficinas municipales se encuentran en el Ayuntamiento, en el barrio de San José. Se procede a la recogida de residuos todos los días, exceptuando jueves y domingos, así como a la recogida de chatarra y enseres domésticos si se solicita al Ayuntamiento. En el municipio existen 20 contenedores amarillos y 19 contenedores azules de recogida selectiva distribuidos por los distintos núcleos poblacionales, también en colegios. La recogida de residuos domiciliarios en masa en la zona de gestión (San Juan de la Rambla-La Guancha) es de 1.907 t/año (Plan Territorial Especial de Residuos de Tenerife, 2016). La proyección de generación de Residuos de Construcción o Demolición (Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de Tenerife, 2016) en el municipio es de 5.125 t/año (0,46%). En el municipio también se procede a la recogida selectiva de papel/cartón, 6,4 kg/habitante/año, y de envases de plástico, metal y bricks, 4,2 kg/habitante/año (Ecoembes, 2016).

9. Los proyectos municipales de futuro

El Ayuntamiento de San Juan de La Rambla está desarrollando un proyecto agroecológico, dedicado a potenciar el cultivo de las tierras abandonadas, impulsar los cultivos ecológicos y rescatar los productos autóctonos de nuestra isla. Este proyecto está progresando mediante la Asociación Intermunicipal Red TERRAE (Territorios

Reserva Agroecológicos), donde el municipio de San Juan de la Rambla está integrado, junto con varios otros municipios de nuestras islas como Buenavista del Norte (Tenerife), Villa de Mazo (La Palma), Vallehermoso (La Gomera).

La Red TERRAE es una asociación constituida en el año 2012, carente de ánimo de lucro, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. La asociación está financiada por los Ayuntamientos que forman parte de la red, y en los que trabaja un técnico municipal.

La asociación ha sido creada con el objetivo de implementar la dinamización agroecológica como estrategia de desarrollo local, aprovechando y valorizando recursos propios (restaurando las tierras infrautilizadas), minimizando impactos, adaptándose a nuevos escenarios del cambio climático, reutilizando residuos y recuperando valores e identidad territorial (Asociación Intermunicipal Red TERRAE, 2012).

La finalidad de la asociación es la de promover y desarrollar acciones de recuperación del paisaje rural, la conservación de la biodiversidad agraria, la mejora de la calidad de las producciones y la soberanía alimentaria y sobre todo por la creación de nuevas oportunidades de empleo y de vida para los territorios rurales.

En San Juan de La Rambla el abandono de las tierras (255,13 hectáreas abandonadas) ha sido un problema generalizado, sobre todo en las medianías, ya que en la costa se ha mantenido el uso (figura 5). Uno de los motivos principales de este abandono ha sido la dedicación de los habitantes a otros sectores como son la construcción (boom de la construcción) o los servicios. Además de la notable pérdida de población que ha sufrido y sigue sufriendo el municipio, lo cual hemos apreciado en el gráfico de evolución demográfica (figura 4). Por esta razón el autoconsumo es escaso y existe una gran dependencia de productos del exterior.

Los objetivos del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla con este proyecto son los siguientes:

- a. Comercializar los productos propios, cultivados en el municipio para llegar a la soberanía alimentaria (se estima llegar a un 40%)
- b. Lucha contra las plagas
- c. Soluciones para consumir agua de calidad
- d. Formación e información al consumidor
- e. Fomentar los cultivos propios (como el ajo, durazno, plátanos, papa)

En el municipio se ha elaborado un huerto agroecológico en un terreno de aproximadamente 3.000 m², dividido en dos partes. Una de estas partes está destinada a cultivos frutales, follaje y cereales; la otra parte está dedicada a la horticultura ecológica, compostaje y vermicultura. La finalidad de este huerto agroecológico es el de aprovechar nuevas formas de abono del suelo y prevenir las plagas sin usar pesticidas o químicos. Este espacio también funciona como centro de estudio y formación de profesionales en el sector, contribuyendo a la creación de empleo y a un mayor fomento de la agricultura en el municipio (Entrevista personal al técnico municipal, 2017).



Fuente: canariasnoticias.es

10. Conclusiones

San Juan de La Rambla, municipio residencial de menos de 5.000 habitantes, con base agrícola y que con el transcurso de los años se ha convertido en un territorio con atractivo para turistas de paso y visitantes. En las zonas altas y de medianías del término, y a día de hoy, destacan las actividades agrícolas, aún con un notable abandono de las tierras de cultivo. En las zonas costeras, el turismo de paso ha cobrado un cierto protagonismo, aunque siguen siendo actividades habituales para algunos vecinos el cultivo de plátanos, de papas y de otras hortalizas y frutales. La mayor parte de las actividades del sector comercial se desarrollan en los barrios ubicados en las zonas de medianías, y en menor medida en el casco de San Juan.

San Juan de La Rambla pertenece al grupo de pequeños municipios de Canarias (con menos de 5.000 habitantes), y al ser un término municipal con una población menor a 20.000 habitantes, cuenta con unos servicios públicos básicos, los cuales son gestionados por la Administración local. Por último, para fomentar el uso de las tierras de cultivo abandonadas, la creación de empleo y la soberanía alimentaria el Ayuntamiento está desarrollando un plan agroecológico.

Según lo estudiado, se puede interpretar que los servicios públicos ofrecidos por el municipio de San Juan de la Rambla, como centros sanitarios, centros culturales, centros de enseñanza, cementerios o áreas naturales, se encuentran acordes al número de población que soporta, e incluso aporta algunos servicios nuevos y otros que, según las competencias del art. 25 de Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, no están obligados a ofrecer como pueden ser la Universidad Popular, ludotecas, sala de estudio o centro ocupacional. En relación a los recursos económicos municipales, el fomento de la agricultura es fundamental en un área residencial como la estudiada, así como el turismo.

En mi valoración personal, San Juan de la Rambla es un municipio que ofrece una variedad de servicios considerable, teniendo en cuenta que habitan menos de 5.000

personas y que nos encontramos frente a una Administración local con recursos limitados. Por otro lado, es cierto que se podría explotar mucho más el territorio, dada la cantidad de recursos existentes en él, tanto naturales, económicos y sociales, lo que conllevaría a un mayor desarrollo local del mismo.

11. Referencias bibliográficas

Afonso Pérez, L. (Dir.) (1985): *Geografía de Canarias* (5ª ed., pp. 137-139). Tenerife, España: Interinsular Canaria.

Asociación Intermunicipal RED TERRAE. (2012): Disponible en <http://www.tierrasagroecologicas.es/>

Bosch, N. y Solé, A. (s.f.): Una valoración preliminar de la reforma de la Administración Local en España. Recuperado de [http://www.ieb.ub.edu/files/IFF-12_ACTUALIDAD_BOSCH_v5\(3\).pdf](http://www.ieb.ub.edu/files/IFF-12_ACTUALIDAD_BOSCH_v5(3).pdf)

Cabildo de Tenerife. (s.f.): Infraestructura y recursos hidráulicos. Recuperado de http://www.aguastenerife.org/index.php?option=com_content&view=article&id=110&Itemid=555

Cabildo de Tenerife. (2016). Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos. Recuperado de http://www.tenerife.es/planes/PTEOResiduos/adjuntos/Memo_InformativaCap8.pdf

Cartografía de Canarias S.A. (2016): Infraestructura de datos espaciales de Canarias. Disponible en <http://visor.grafcan.es/visorweb/>

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (2016): Mapa de cultivos de Tenerife, campaña 2015-2016. Disponible en http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/agricultura/temas/mapa_cultivos/tenerife/tenerife_2016.html

Ecoembres. (2016). Disponible en <https://www.ecoembres.com/es/ciudadanos/envases-y-proceso-reciclaje/reciclaje-en-datos/barometro>

Fluviá, M. y Rigall-I-Torrent, R. y Garriga, A. (2008): Déficit en la provisión local de servicios públicos y tipología municipal. *Revista de economía aplicada*, XVI(48), 111-132. Recuperado de http://www.revecap.com/revista/numeros/48/pdf/fluvia_rigall_garriga.pdf

Gobierno de España (s.f.): ¿Qué competencias tiene una entidad local? Recuperado de <http://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/entidadeslocales/CompetenciasEntidad.html>

Godenau, D. y Arteaga Herrera, S. (2003): La movilidad en los mercados locales de trabajo de Tenerife. Área de desarrollo económico del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz.

Hernández Hernández, P. (2003): *Natura y Cultura de las Islas Canarias*. Tenerife, España: TAFOR.

Instituto Canario de Estadística. (2016): Demografía. Disponible en http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/demografia/

Instituto Nacional de Estadística. (2016): INEbase, Demografía y población. Disponible en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990

Landecho, F. (2010): Los pequeños municipios, reordenación dentro de un proceso de vertebración territorial y desarrollo local. *El Notario del siglo XXI*(34). Recuperado de <http://www.elnotario.es/index.php/hemeroteca/revista-34/995-los-pequenos-municipios-reordenacion-dentro-de-un-proceso-de-vertebracion-territorial-y-desarrollo-local-0-8984452252261762>

Melchor Hernández, J. (2013, 12 septiembre): “El nacimiento de San Juan de la Rambla”. *El Día*, pp. 29-31.

Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas. (2009): Estudio sobre el Registro de Entidades Locales. Recuperado de http://www.sefp.minhafp.gob.es/dam/es/web/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Otras_Publicaciones/parrafo/0111111111111111/text_es_files/Estudio-Registro-Entidades-Locales-INTERNET.pdf

Muñoz Machado, S. y Rebollo Puig, M. (2008): *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía*. Madrid, España: Civitas.

Oramas Luis, J.A. (1999): *Cinco siglos en la historia de San Juan de La Rambla*. Tenerife, España: Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

Oramas Luis, J.A. (2010): *Evocaciones históricas sobre San Juan de La Rambla*. Tenerife, España: Editorial restringida.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2016).

Página web del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

Quintana López, T. (2008): “Derecho de los vecinos a la prestación de servicios públicos”. Cuadernos de Derecho Local (QDL). Fundación Democracia y Gobierno Local, pp. 7-13. Recuperado de http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/346/qdl16_04_est01_quintana.pdf?sequence=3

Rebollo Puig, M. (2008): “La supresión de los pequeños municipios: régimen, alternativas, ventajas e inconvenientes”. *Revista de estudios de la Administración Local y Autonómica*, (308). Disponible en

<https://revistasonline.inap.es/index.php?journal=REALA&page=article&op=view&path%5B%5D=9701&path%5B%5D=9800>

Ruiz Martín, A. (2009): *Canteros en la memoria: la nobleza de una piedra*. Tenerife, España: Asociación Cultural “Martín Rodríguez”.

Sabaté Bel, F. (2008): El territorio rural como encuentro entre naturaleza y la cultura humana. Reflexiones sobre su construcción histórica y su crisis contemporánea. *Rincones del Atlántico*, (5), 80-120.

Souvirón Morenilla, J.M. (2014): Competencias propias y servicios mínimos obligatorios de los municipios en la reciente reforma del régimen local básico. *Cuadernos del derecho local*, (34), 80-97.

Trabajo de campo. (2017).

Turismo de Tenerife. (2009): Actualización de la Estrategia Turística de Tenerife 2008-2015.